



## ¡Ya está aquí la nueva cobertura de MaineCare para inmigrantes!

A partir del **1 de julio de 2022**, las personas **menores de 21 años** o **embarazadas** con ingresos que califiquen son elegibles para recibir todos los beneficios de MaineCare, ¡independientemente de su estatus migratorio!

### ¿Qué es MaineCare?

MaineCare es el programa de Medicaid del estado que provee **seguro médico gratuito y de bajo costo** a los habitantes de Maine que cumplan con los [requisitos de elegibilidad](#), incluidos los ingresos familiares, la edad o el embarazo.

### ¿Quién puede obtener cobertura?

**Los menores de 21 años** y **las embarazadas** que podrían calificar para MaineCare o CubCare (CHIP) excepto por su estatus migratorio. Esto incluye a personas indocumentadas y aquellas que aún no han solicitado asilo, o que aún no pueden verificar su estatus migratorio.

### ¿Cómo inscribirse?

Si ya tiene Emergency MaineCare y es menor de 21 años o está embarazada, se le inscribirá automáticamente en el nuevo programa de cobertura total. Si tiene Emergency MaineCare y luego queda embarazada, es importante que notifique al Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services, DHHS) lo antes posible.

Si no tiene Emergency MaineCare, puede solicitar la cobertura de MaineCare en línea en [My Maine Connection](#), o descargar la solicitud [aquí](#) y enviarla al DHHS por correo postal, correo electrónico o dejarla en una oficina del DHHS.

### ¿Afectará mi caso de inmigración el hecho de inscribirme?

¡No! Su estatus migratorio no será informado a las autoridades federales, y obtener ayuda con atención médica, alimentos, vivienda y otras necesidades básicas no le afectará para obtener green card o la ciudadanía estadounidense en el futuro.

## ¿Cuánto tiempo puede mantener su nueva cobertura?

- **Menores:** Siempre y cuando los ingresos de su hogar estén dentro de las pautas de elegibilidad, puede mantener su cobertura hasta que cumpla los 21 años. Deberá cumplir su recertificación anual con DHHS. Si su estatus migratorio cambia, puede ser elegible en una categoría diferente a la de MaineCare.
- **Embarazadas:** Recibirá 12 meses de cobertura posparto después del nacimiento o después de que termine el embarazo. Su(s) bebé(s) será(n) automáticamente elegible(s) para MaineCare durante un año después del nacimiento.

## ¿Quién es actualmente elegible para todos los beneficios de MaineCare?

- **Ciudadanos estadounidenses** *independientemente del estatus migratorio de sus familiares*
- **Refugiados y asilados**
- **Solicitantes de asilo** *menores de 21 años o embarazadas*
- **Residentes permanentes legales** *que han tenido su tarjeta verde por más de 5 años, o que han tenido su tarjeta verde por menos de 5 años y están embarazadas o son menores de 21 años*
- **Indocumentados, quienes no han iniciado el proceso de asilo,** *o quienes tienen un estatus migratorio incierto y son menores de 21 años o están embarazadas*
- **Participantes haitianos o cubanos**
- **Sobrevivientes de violencia doméstica** *que han estado en los EE. UU. durante más de 5 años, o que tienen menos de 21 años o están embarazadas*
- **Personas en libertad condicional** *que han estado en libertad condicional en los EE. UU. durante al menos un año y menores de 21 años o embarazadas, o aquellas que han estado en libertad condicional en los EE. UU. durante al menos 5 años*

## ¿Necesita ayuda?

Si necesita ayuda para inscribirse en MaineCare, comuníquese con Consumers for Affordable Health Care ([Consumidores por un Cuidado de Salud Asequible](#)) llamando al: 1-800-965-7476.

Si aún no es elegible para cobertura total de MaineCare y desea unirse a la lucha para expandir MaineCare a TODOS los inmigrantes, independientemente de su edad o estatus migratorio, comuníquese con Alex Carter en Maine Equal Justice, [acarter@mejp.org](mailto:acarter@mejp.org).